

Mobilización de recursos financieros para el Desarrollo Sostenible: Mecanismos novedosos e innovadores de financiación

Mario Rietti

conades@sdnhon.org.hn

Delegado Presidencial al Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible y Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES)
Honduras

Para cumplir los objetivos y compromisos internacionales para el desarrollo sostenible, adoptados en Conferencias y Cumbres de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano en la década de los 90, es indispensable la movilización de los recursos financieros requeridos con nuevos mecanismos innovadores de financiamiento, impulsando la reforma y el fortalecimiento del sistema financiero internacional con ética, equidad y transparencia.

Siguiendo la Doctrina Social de la Iglesia y el mensaje del Jubileo 2000 del Papa Juan Pablo Segundo, es urgente reconsiderar los modelos que inspiran las opciones del desarrollo con una profunda reflexión sobre el bien común y una cultura de la solidaridad como fines principales de la economía y las finanzas internacionales.

El financiamiento del desarrollo sostenible, plantea la necesidad de contar con recursos externos a largo plazo y movilizar recursos financieros, integrando las finanzas ambientales a las finanzas públicas y mejorando la coordinación institucional con temas de carácter transversal más que sectorial.

Los graves desastres naturales que han afectado a los países centroamericanos en los últimos años, demuestran la importancia de reducir la vulnerabilidad ecológica y social, valorando los servicios ambientales y formulando políticas preventivas que eviten las pérdidas de vidas humanas e infraestructura.- Para ello, el mejoramiento de los marcos institucionales y promoción de las organizaciones públicas y privadas, debe ofrecer un marco propicio para el acceso a los recursos de largo plazo y para la asistencia técnica en apoyo al desarrollo sostenible, considerando la transparencia como la nueva regla de oro del sistema financiero internacional.

En ésta exposición presentada en la Conferencia Internacional sobre Financiamiento del Desarrollo Sostenible, realizada en Tegucigalpa Honduras, para conmemorar el 40 Aniversario de fundación del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el autor Economista y Banquero centroamericano, nos presenta algunas conclusiones y recomendaciones prácticas para promover con transparencia los recursos financieros necesarios a fin de cumplir los compromisos y objetivos internacionales asumidos en la Agenda 21, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas de Miami, Bolivia y Santiago de Chile.

Introducción

Agradecemos y felicitamos al Banco Centroamericano de Integración Económica (**BCIE**), por conmemorar su 40 aniversario, copatrocinando esta Conferencia Internacional sobre Financiamiento del Desarrollo Sostenible, que tiende a promover una nueva arquitectura financiera internacional y la

movilización de recursos financieros para el desarrollo sostenible, con mecanismos novedosos de financiación.

Como se destaca en el "**Informe 2000 Un Mundo Mejor para Todos**", presentado en junio de 2000, por los Señores. Kofi A. Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, Donald J. Johnston, Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Horst Köhler, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional y James de Wolfensohn, Presidente del Grupo del Banco Mundial, la consecución de los objetivos de desarrollo internacional adoptados en Conferencias y Cumbres mundiales de las Naciones Unidas, celebradas en el decenio de 1990, no pueden imponerse, sino que deben ser aceptados como propios por cada país.

Esos siete objetivos y compromisos para un desarrollo sostenible son:

1. **La Reducción de la extrema pobreza:** La proporción de las personas que viven en la extrema pobreza en los países en desarrollo deberá haberse reducido por lo menos a la mitad, a más tardar en el 2015 (Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca. 1995.)
2. **La Educación Primaria Universal:** La educación Primaria deberá ser universal en todos los países, a más tardar en el 2015 (Conferencia Mundial sobre Educación para todos, Jomtien, Tailandia, 1990. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca. 1995. Cuarta Conferencia Mundial Para el Adelanto de la Mujer, Beijing, China, 1995)
3. **La Igualdad entre los Sexos:** Habrá que demostrar avances hacia la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer mediante la eliminación de disparidades en razón del sexo en la educación primaria y secundaria, a más tardar en el 2015. (Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, EL Cairo, Egipto, 1994. Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca. 1995. Cuarta Conferencia Mundial Para el Adelanto de la Mujer, Beijing, China, 1995).
4. **La Mortalidad Neonatal e Infantil:** La tasa de mortalidad de los lactantes y niños menores de cinco años de todos los países en desarrollo deberá haberse reducido en dos tercios del nivel registrado en 1990, a más tardar en el 2015 (Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, EL Cairo, Egipto, 1994).
5. **La Mortalidad Materna:** La tasa de mortalidad materna deberá haberse reducido en tres cuartas partes en el período comprendido entre 1990 y 2015. (Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, EL Cairo, Egipto, 1994. Cuarta Conferencia Mundial Para el Adelanto de la Mujer, Beijing, China, 1995).
6. **La Salud Reproductiva:** Habrá libre acceso a los servicios de salud reproductiva a través del sistema de atención primaria de salud para todas las personas del grupo de edades pertinentes, a más tardar en el 2015. (Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, EL Cairo, Egipto, 1994).
7. **El Medio Ambiente:** Habrá en todos los países una estrategia nacional de desarrollo sostenible, ya en etapa de ejecución y con anterioridad el 2005, para poder invertir las actuales tendencias en materia de pérdida de recursos naturales a nivel mundial y nacional, a más tardar en el 2015. (Conferencia de la Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil, 1992).

Dichos objetivos y compromisos son un reto para los países en desarrollo y pueden ser ampliados agregando como otro objetivo, la seguridad alimentaria como base del desarrollo sostenible y la lucha contra el hambre, según la Conferencia de la FAO, Roma 1996, a fin de reducir a la mitad de su nivel actual a más tardar el 2015 las personas desnutridas en el mundo.

A fin de implementar esos objetivos y compromisos en el umbral del nuevo milenio, se requiere, la movilización de los recursos financieros para el desarrollo sostenible y los países donantes deben dedicar según la Agenda 21 el 0.7% del PIB a la asistencia oficial para el desarrollo (**AOD**). Sin embargo, en vez de aumentar los flujos de **AOD**, estos han disminuido de un 0.33% del **PIB** en 1992, al 0.22% en 1997 y en la actualidad alcanzan menos de la tercer parte de los compromisos asumidos en la Cumbre de Río como parte de la Agenda o Programa 21.

Por otra parte, las corrientes de capital privado, han experimentado un fuerte incremento pero con una alta volatilidad y gran concentración en países desarrollados o economías emergentes, marginando así a los países más pobres, lo que plantea la necesidad de nuevos mecanismos de financiamiento para el desarrollo sostenible.

Asimismo, la movilización de recursos financieros internos para el desarrollo sostenible, ha evolucionado lentamente, debido a los bajos niveles de ahorro interno, los desequilibrios fiscales del sector público consolidado, las deficiencias en la regulación y supervisión financiera y el reducido papel de los mercados de capital en el financiamiento del desarrollo sostenible.

ALIDES e indicadores para el Desarrollo Sostenible

Conviene mencionar que la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (**ALIDES**), suscrita en octubre de 1994, constituye, la primera estrategia regional de desarrollo sostenible en el mundo para implementar los principios, objetivos y compromisos de la Agenda 21.- Asimismo, el 10 de diciembre de 1994, mediante la Declaración Conjunta Centroamérica USA (**CONCAUSA**), el Gobierno de los Estados Unidos de América, se convirtió en el primer socio extrarregional de **ALIDES**.

Una medida práctica para comprobar que los objetivos y compromisos del desarrollo sostenible se van cumpliendo, sería verificar con indicadores que permitan saber, año tras año y ayuden a identificar, si es preciso, mecanismos que hagan realidad esas promesas.

Esos mismos indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible podrían aplicarse para verificar el cumplimiento en la implementación de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, con criterios e indicadores de sostenibilidad, la incidencia de la pobreza extrema, servicios sociales básicos y la movilización de los recursos financieros para el desarrollo sostenible.

Para hacerlo, como destacó el Santo Padre Juan Pablo II, en su mensaje del Jubileo 2000, urge reconsiderar los modelos que inspiran las opciones de desarrollo en el contexto de una nueva y más profunda reflexión sobre el sentido de la economía y sus fines. Ello significa entretejer de solidaridad las redes de las relaciones recíprocas entre lo económico, político y social que los procesos de globalización en la actualidad tienden a aumentar. "Estos procesos exigen una reorientación de la cooperación internacional, en los términos de una nueva cultura de la solidaridad. Pensada como germen de paz, la cooperación no puede reducirse a la ayuda y a la asistencia, menos aún buscando las ventajas del rendimiento de los recursos puestos a disposición. En cambio, la cooperación debe expresar un compromiso concreto y tangible de solidaridad, de tal modo que haga de los pobres protagonistas de su desarrollo y permita al mayor número posible de personas fomentar, dentro de las concretas circunstancias económicas y políticas en las que viven, la creatividad propia del ser humano, de la que depende también la riqueza de las naciones".

Movilización de recursos financieros externos para el Desarrollo Sostenible

Aún cuando no existe duda sobre la urgencia de cumplir los compromisos y objetivos internacionales del desarrollo sostenible, se han presentado dificultades crecientes para lograr el financiamiento del mismo por los problemas de la deuda externa, la reducción de la cooperación financiera bilateral y multilateral, el proteccionismo comercial y las pautas de consumo de los países desarrollados.

Por ello, la promoción de las finanzas internacionales para el desarrollo sostenible, exige, que los países desarrollados adopten invariablemente, políticas a favor del cumplimiento de los objetivos internacionales del desarrollo, cumpliendo la meta convenida de las Naciones Unidas para destinar el 0.7% del producto nacional bruto (**PNB**) a la asistencia oficial para el desarrollo (**AOD**).

Asimismo, los países acreedores donantes y las instituciones financieras internacionales en el contexto del Jubileo 2000, deberían implementar rápidamente, la iniciativa ampliada a favor de los países pobres fuertemente endeudados (**HIPC**).- Para combatir la pobreza mientras se mejora el medio ambiente, los países beneficiados por la iniciativa **HIPC**, deberían vincular el alivio de la carga de la deuda a la mitigación de la pobreza, implementando estrategias nacionales de desarrollo sostenible, según las recomendaciones prácticas de la Iniciativa de Pobreza y Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**) y la Comisión Europea, "Attacking Poverty While Improving the Environment: Practical Recommendations".

El financiamiento del Programa 21 y del desarrollo sostenible en general, plantea la necesidad de inversiones a largo plazo y más inversiones de capital, que respeten el criterio ambiental y las necesidades de desarrollo de los proyectos y las empresas, adoptando el principio de "**quien contamina paga**".

Mobilización de recursos financieros internos para el Desarrollo Sostenible

Considerando la importancia de contar con entornos económicos propicios y solidarios en la búsqueda del desarrollo sostenible, la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en su Octavo Período de Sesiones, realizado en New York del 24 de abril al 6 de mayo de 2000, analizó los recursos y mecanismos financieros sobre crecimiento económico, comercio e inversión y la promoción del desarrollo sostenible.

Los recursos internos seguirán siendo la principal fuente de financiación de desarrollo sostenible y los países deben crear un clima propicio para alentar la movilización de recursos financieros adicionales, a través de un marco macroeconómico racional, un sector privado dinámico, una eficiente administración pública y un desarrollo sostenible y participativo.

Se requiere lograr una mayor cooperación entre los Ministerios de Finanzas y los de medio ambiente, integrando las finanzas ambientales a las finanzas públicas y mejorando la coordinación institucional, con temas de carácter transversal más que sectorial.

A fin de ampliar la base de recursos internos para financiar el desarrollo sostenible, los gobiernos deben abordar los problemas derivados de la fuga de capitales, las altas tasas de inflación y devaluación monetaria, las crisis financieras y promover las condiciones fiscales, monetarias, crediticias y cambiarias, que fomenten el desarrollo sostenible, estimulen el ahorro y la inversión e impulsen el financiamiento a largo plazo, a través de los mercados de capital.

En Centro América, es necesario promover y fortalecer la movilización e interrelación de los sistemas financieros nacionales, vincular las bolsas de valores para que puedan realizar todo tipo de transacciones bursátiles de un país a otro, impulsar la creación de los mercados accionarios protegiendo los intereses de los accionistas minoritarios, lograr la aplicación de los principios de Basilea al sector bancario, incorporar estándares internacionales en materia bancaria y de seguros, integrar sistemas de información financiera entre los países y acogerse a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos y al Código de Buenas Prácticas sobre Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (**FMI**).

Los graves desastres naturales que han afectado a los países centroamericanos en los últimos años, demuestran la importancia de valorar los servicios ambientales como grandes amortiguadores y de formular políticas preventivas que eviten las pérdidas de vidas humanas e infraestructura social y económica.

El Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (**PRONADERS**), creado por Decreto Legislativo No. 12-2000, tiene como instrumento financiero para atender las demandas locales de los pobladores rurales, el Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (**FONADERS**), como un organismo desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, con autonomía administrativa, técnica y financiera.- Asimismo, en Honduras, funciona el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (**BANADESA**), se han desarrollado las cajas rurales de crédito, como organizaciones locales para ahorrar y prestar a sus miembros, funcionan varias cooperativas agroforestales y 95 cooperativas de ahorro y préstamo, que manejan un gran volumen de recursos financieros que podrían movilizarse hacia el desarrollo sostenible.

Mecanismos novedosos de financiación

Las Conferencias de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y las negociaciones sobre el Protocolo de Kyoto, están introduciendo nuevos enfoques y mecanismos novedosos de financiación para el desarrollo sostenible.

Tras la ratificación y aplicación del Protocolo de Kyoto, el mecanismo para un desarrollo limpio, puede constituir un medio eficaz para aumentar el financiamiento para el desarrollo sostenible, abriendo la posibilidad de que los países desarrollados cumplan sus metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a costos más bajos que las inversiones que se requerirían a nivel nacional.- A su vez los países en vías de desarrollo tienen oportunidades de mitigar las emisiones de carbono a costos más bajos y diversificar sus ventajas comparativas en función de la agenda ambiental internacional.

Para los países en desarrollo, el Fondo para Medio Ambiente Mundial, sigue siendo el principal mecanismo de financiación y es necesario operacionalizar el desarrollo sostenible mediante proyectos bancables, que podrían ser sujetos de financiamiento por parte de la banca multilateral.

Sin embargo, hasta ahora como se demuestra en el reporte de la Comisión Asesora presidida por el Profesor Allan H. Meltzer, el grupo del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), le conceden en la práctica muy poca importancia a la sostenibilidad de los proyectos y son muy pocos los préstamos que han tenido resultados satisfactorios sostenibles.

Los canjes de deuda por naturaleza, continúan siendo un mecanismo exitoso para el financiamiento del desarrollo sostenible.- Nuestro colega Antonio Adolfo Villacorta, presentará después, la misión, visión, estrategias y experiencias del Fondo Ambiental de El Salvador (**FONAES**), en captar recursos financieros nacionales e internacionales, optimizando su uso, a través de mecanismos de racionalización en el financiamiento de proyectos ambientales.

Mejoramiento de los marcos institucionales y promoción de las organizaciones públicas y privadas

A fin de apoyar y fortalecer el desarrollo sostenible, los gobiernos y las organizaciones internacionales, deberían fomentar la creación de asociaciones entre los sectores públicos y privados a nivel nacional e internacional y las consultas con las organizaciones de la sociedad civil.

Según el Programa 21, los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible (**CNDS**), integrados por el Gobierno, la sociedad civil y la empresa privada, constituyen un valioso instrumento para integrar los aspectos ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales del desarrollo sostenible.- Aún cuando el enfoque de los **CNDS**, es fundamentalmente nacional y local, sus actividades se han extendido también a nivel regional, como es el caso de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (**ALIDES**), que constituye la primera estrategia regional para implementar el Programa 21.- Asimismo, en el contexto de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el Comité Interamericano para el Desarrollo Sostenible, los **CNDS**, están contribuyendo al mejoramiento de los marcos institucionales y la promoción de asociaciones entre las organizaciones públicas y privadas.

Para mejorar el actual sistema financiero internacional con miras a impedir la repetición de crisis y fortalecer el desarrollo sostenible, es necesario fortalecer las actividades de cooperación internacional.

Los Estados miembros del mecanismo permanente de concertación y consulta, conocido como el Grupo de Río, integrado por, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Uruguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, han demostrado un interés colectivo en el financiamiento del desarrollo sostenible, en el análisis de la nueva arquitectura financiera internacional y el examen de mecanismos novedosos de financiación y las políticas de financiamiento interno para el desarrollo sostenible.

Según la Declaración de Cartagena de Indias, de fecha 14 de junio de 2000, los Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de Río, reconocen la necesidad de actualizar las instituciones del sistema financiero mundial, planteando como uno de los objetivos centrales del fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional, la creación de un marco propicio para la estabilidad de los estados financieros y cambiarios.- Proponen complementar el establecimiento del sistema financiero global con un mayor desarrollo de las instituciones financieras regionales y sub-regionales, aprovechando sus ventajas comparativas, promoviendo la coordinación de sus actividades y evitando la duplicación de funciones.

Estas últimas propuestas del Grupo de Río, aparentemente son coincidentes con el informe de marzo de 2000, de la Comisión Asesora de Instituciones Financieras Internacionales del Congreso de los Estados Unidos de América, presidida por el Profesor Allan Meltzer, principal expositor en ésta Conferencia Internacional sobre Financiamiento del Desarrollo Sostenible.- Dentro de ese contexto y considerando que todos los socios regionales del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), son miembros del Grupo de Río, éste foro constituye, una ocasión propicia para analizar medidas y acciones necesarias para continuar impulsando la reforma y el fortalecimiento del sistema financiero internacional y la movilización de recursos financieros para el desarrollo sostenible con mecanismos novedosos de financiación.

Como se reconoce, al final de la Declaración de Cartagena: Un Compromiso para el Milenio, "Además de estar en capacidad de prevenir y de enfrentar eficazmente las crisis externas, el nuevo sistema financiero internacional debe ofrecer un marco propicio para el acceso a los recursos de largo plazo y para la asistencia técnica en apoyo al desarrollo económico y social, así como proveer financiamiento a proyectos sociales y de infraestructura. Ello resulta necesario para reducir la pobreza, elevar los niveles de bienestar de las sociedades y fortalecer las políticas de apoyo y las redes de seguridad social, con el fin de que podamos mejorar sustancialmente las condiciones de vida en nuestra región".

Para el mejoramiento de los marcos institucionales y promoción de las organizaciones públicas y privadas, la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos a mediados de junio de 2000, en Cartagena de Indias, reafirma el apoyo a los principios del desarrollo sostenible, acordados en la Agenda 21 y la Declaración de Río, así como en el Plan de Acción de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; subrayando la necesidad de una pronta reglamentación de los mecanismos de implementación bajo el Protocolo de Kyoto, particularmente el mecanismo de desarrollo limpio, que como mecanismo financiero internacional, ofrece la posibilidad de proporcionar recursos financieros adicionales a los países en desarrollo para inversiones en el desarrollo sostenible, en particular por parte del sector privado.

Finalmente, los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, en el plano nacional, coinciden en la importancia de promover políticas macroeconómicas responsables, basadas en finanzas públicas sanas, prudencia monetaria y regímenes cambiarios adecuados, a fin de aprovechar los beneficios que presenta la globalización para lograr un crecimiento estable y de largo plazo, reducir la vulnerabilidad de los países de la región y evitar, tanto desequilibrios externos como fluctuaciones en la producción y el empleo.

Conclusiones y recomendaciones

La promoción de las finanzas internacionales en las dimensiones ambientales, sociales y económicas de la sostenibilidad, deben permitir la consecución de los objetivos y compromisos internacionales para el desarrollo sostenible, la movilización de recursos financieros, con mecanismos novedosos de financiación y el mejoramiento de los marcos institucionales y promoción de las asociaciones públicas y privadas.

Aparentemente existe el convencimiento, que un sistema basado en una red de instituciones regionales y sub-regionales en todas las áreas del desarrollo sostenible, contribuiría de manera importante a la implementación de las estrategias nacionales y/o regionales del desarrollo sostenible como **ALIDES**, más que unos pocos organismos internacionales que algunas veces duplican sus actividades.

Para identificar nuevos mecanismos innovadores de financiamiento público y privado para el desarrollo sostenible, la Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible de la **OEA**, conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (**BID**), el Banco Centroamericano de Integración Económica (**BCIE**), el Banco de Desarrollo del Caribe y la Corporación Andina de Fomento (**CAF**), pueden jugar un papel fundamental para continuar invirtiendo en un futuro sostenible.

El sector financiero debe ser más activo en satisfacer las necesidades de millones de personas pobres, que en gran medida no reciben los beneficios de la globalización y hay que explorar mecanismos que permitan el financiamiento del desarrollo sostenible, especialmente en los sectores rurales y comunidades urbanas marginales de los países pobres fuertemente endeudados como Honduras.

En ese contexto, la Secretaría General de la **OEA** ha establecido en 1997, el Fondo Trust para las Américas, Fundación para fomentar las alianzas entre las empresas, los órganos gubernamentales, las fundaciones y las instituciones académicas que actúan en las Américas, a fin de movilizar recursos para combatir la pobreza y promover la democracia a través de actividades sostenibles desde el punto de vista económico, social y ambiental.

Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (**PNUD**), está ejecutando el Programa 21 y otros programas y proyectos, como la Iniciativa de Pobreza y Ambiente, con la Comisión Europea "Attacking Poverty While Improving the Environment: Practical Recommendations".- Para implementar dicha iniciativa en Honduras, hemos preparado en el **CONADES**, el documento de trabajo "Planificación Participativa del Desarrollo Sostenible a Través de las Cuencas Hidrográficas de Honduras: Atacando la Pobreza Mientras se Mejora el Ambiente", en el contexto del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (**PRONADERS**) y el Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (**FONADERS**).

Para complementar el rol del **FONADERS**, en el financiamiento del desarrollo rural sostenible y el financiamiento de proyectos en varias cuencas hidrográficas de Honduras, el Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (**CONADES**), está estudiando la necesidad de crear una Fundación Nacional de Desarrollo Sostenible de Honduras (**FUNADESH**), que permita la movilización de recursos financieros para el desarrollo sostenible, mediante el mejoramiento de los marcos institucionales y la promoción de las asociaciones públicas y privadas, en el marco de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (**ALIDES**).

Frente a la creciente brecha entre los países ricos y pobres, es necesario fortalecer las actividades de cooperación internacional para mejorar el actual sistema financiero global, con miras a impedir la repetición de crisis financieras, establecer mejores mecanismos para el manejo de la crisis, lograr un crecimiento económico sostenido no inflacionario, que beneficie a todos los pueblos del mundo y promover la movilización de recursos financieros para el desarrollo sostenible.

Dentro de ese contexto, los objetivos específicos y resultados esperados de ésta Conferencia Internacional sobre Financiamiento del Desarrollo Sostenible, contribuirán a implementar la Agenda 21, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (**ALIDES**) y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas, de Miami, Bolivia y Santiago de Chile, a fin de promover nuevos mecanismos novedosos de financiación del desarrollo sostenible, mejorar los marcos institucionales y adoptar posiciones hemisféricas en las negociaciones que tienen lugar a nivel internacional, sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Como se reconoce en la Agenda 21, el costo de la inacción podría superar el costo financiero de la ejecución del Programa 21.- Por lo tanto, deben cumplirse con urgencia todos los compromisos financieros contraídos en virtud del Programa 21, en particular, los que figuran en el capítulo 33, y las disposiciones relativas a los recursos nuevos y adicionales que sean suficientes y previsibles.

La mayoría de los países que integran el Banco Centroamericano de Integración Económica (**BCIE**), han ratificado a través de sus Congresos, el Protocolo de Kyoto.- Por ello, las negociaciones en la Sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (**COP6**), realizadas recientemente en la Haya, Holanda, introducen nuevos enfoques para el financiamiento del desarrollo sostenible y el mecanismo de desarrollo limpio, ofreciendo grandes oportunidades para mitigar las emisiones de carbono a costos más bajos, si se resuelven entre otros problemas, aspectos relacionados con los costos de transacción, precios en el mercado y estrategias de adaptación.

Los fondos multilaterales, internacionales de carácter concesional, tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (**FMAM**) y el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, junto a nuevas alternativas de financiamiento e inversión para el desarrollo sostenible, como el mecanismo de desarrollo limpio y otras a partir de la valorización de servicios ambientales globales y su posible comercialización internacional, abren nuevas oportunidades para la movilización de recursos financieros para el desarrollo sostenible.

Las dimensiones globales del financiamiento del desarrollo sostenible, requieren de acciones coordinadas y concertadas que se traduzcan en transferencias financieras tecnológicas de los países desarrollados hacia los países pobres altamente endeudados como Honduras y Nicaragua.- Considerando que estos dos últimos países fueron los más afectados por el Huracán Mitch, es importante la ejecución rápida de la iniciativa **HIPC**, tal como se recomienda en el informe de la Comisión Asesora de Instituciones Financieras Internacionales del Congreso de los Estados Unidos de América, presidida por el Profesor Allan Meltzer.

Como hemos propuesto con Monseñor Oscar Andrés Rodríguez y otros integrantes del CONADES que suscribimos el Compromiso Nacional de Integridad para el Desarrollo Sostenible de una Nueva Honduras, la deuda condonada, podría convertirse en un fondo de desarrollo humano sostenible, administrado con amplia transparencia y efectiva participación de la sociedad civil, para asegurar que los recursos lleguen a los más necesitados y con auditoría social supervisada por las entidades financieras internacionales.

Por eso apoyamos los esfuerzos del Fondo Monetario Internacional en la reducción de la pobreza como un objetivo explícito de sus programas y la transparencia como base del desarrollo sostenible y que Honduras se adhiera a las Normas Especiales para la Divulgación de Datos y al Código de Buenas Prácticas sobre Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (**FMI**), implementando la

Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible (**ENDS**) y los compromisos suscritos a nivel internacional, dentro de la Agenda 21, la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible (**ALIDES**) y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de las Naciones Unidas.

Asimismo, a fin de ampliar la base de recursos internos para financiar el desarrollo sostenible, es necesario abordar el problema de la fuga de capitales y promover un marco macroeconómico adecuado, un sector privado dinámico, una eficiente administración pública y las condiciones monetarias, crediticias y cambiarias, que favorezcan el desarrollo sostenible.- Es necesario integrar las finanzas ambientales a las finanzas públicas y mejorar la coordinación a nivel institucional, ofreciendo incentivos para la valorización de los servicios ambientales de conformidad con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible, que se deben poner en práctica para el 2005 a fin de revertir para el 2015 la pérdida de recursos ecológicos.

Según la Agenda 21 y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas, los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible (CNDS) y/o entidades similares integrados por el Gobierno, la sociedad civil y la empresa privada, desempeñan un rol importante para la consecución de los objetivos internacionales del desarrollo sostenible.- Como se destaca en la publicación 2000 Un Mundo Mejor para Todos, para alcanzar esos objetivos, se requieren voces más fuertes que hablen a favor de los pobres, estabilidad y crecimiento económico que beneficie a los pobres, servicios sociales básicos para todos, mercados abiertos para el comercio y la tecnología y recursos para el desarrollo sostenible, suficientes y bien utilizados.

Para ello, es importante, que los países se ocupen del tema de desarrollo sostenible con un enfoque integrado, tomando en cuenta la interconexión de los aspectos ambientales, económicos, sociales, políticos, culturales, comerciales y financieros, en la ejecución del Programa 21.- Para la consecución de los objetivos y compromisos internacionales para el desarrollo sostenible, se requiere adoptar posiciones hemisféricas en las negociaciones sobre el medio ambiente, las finanzas internacionales y el desarrollo sostenible, que tienen lugar dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Considerando, que las Reuniones Anuales de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, que se realizarán en Washington, en septiembre de 2001, estarán presididas por el Dr. Eduardo Lizano Fait, Presidente del Banco Central de Costa Rica, es conveniente aprovechar esa oportunidad para convertir en realidad la misión, visión y estrategia que compartimos sobre la Agenda 21, ALIDES, CONCAUSA y la labor futura del FMI y el Banco Mundial, en la promoción de las finanzas internacionales para el desarrollo sostenible.

En ese contexto, los Presidentes y Jefes de Estado del Grupo de Río, han apoyado el próximo debate sobre recursos financieros para el desarrollo sostenible, que tendrá lugar en una reunión de alto nivel, convocada por las Naciones Unidas también para el año 2001, instancia que congregará a la comunidad internacional con las más altas relevantes instituciones financieras y comerciales mundiales.

Este foro, como fue reconocido en el punto de reforma del sistema financiero internacional, de la Declaración de Cartagena de Indias del Grupo de Río, de fecha 14 de junio de 2000, es un compromiso para el milenio y "constituye una ocasión propicia para adoptar las medidas necesarias para seguir impulsando la reforma y el fortalecimiento del sistema financiero internacional".